



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 3569-2019-R-UNE

Chosica, 13 de noviembre del 2019

**VISTO** el Oficio N° 1807-2019-VR-ACAD, del 06 de noviembre del 2019, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 3485-2019-R-UNE, del 30 de octubre del 2019, se renueva, en vía de regularización, el contrato, por la modalidad a plazo fijo, de los docentes que laboraron en el Periodo Lectivo 2019-I, para que asuman el dictado de las asignaturas de los Departamentos Académicos de la Facultad de Tecnología, correspondiente al Ciclo Académico 2019-II, por el periodo comprendido del 02 de setiembre al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con lo resuelto en la Resolución N° 0861-2019-D-FATEC;

Que con Resolución N° 0869-2019-D-FATEC, del 20 de setiembre del 2019, la Facultad de Tecnología, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada el 18 de setiembre del 2019, propone, en vía de regularización y de manera excepcional, el contrato docente, por la modalidad a plazo fijo, correspondiente al Ciclo Académico 2019-II, por el periodo comprendido del 02 de setiembre al 31 de diciembre del 2019;

Que mediante Oficio N° 0750-2019-D-FATEC, del 29 de octubre del 2019, el Decano de la Facultad de Tecnología remite al Vicerrector Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico refiere al Rector la atención del expediente evaluado y revisado en su oportunidad; y solicita que se efectúe lo pertinente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria realizada el 13 de noviembre del 2019; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR** la Resolución N° 0869-2019-D-FATEC, del 20 de setiembre del 2019, mediante la cual la Facultad de Tecnología propone, en vía de regularización y de manera excepcional, el contrato docente, por la modalidad a plazo fijo, correspondiente al Ciclo Académico 2019-II, por el periodo comprendido del 02 de setiembre al 31 de diciembre del 2019, tal cual se adjunta en el anexo que consta de un folio.

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la UNE para que efectúen las acciones complementarias, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTÍCULO 3°.- EL** egreso que genere se afectará al Mnemónico de la Estructura Funcional Programática y a la Cadena del Gasto correspondiente al Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, para el Ejercicio Presupuestal 2019.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



ALCHA/JDPC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 3569-2019-R-UNE



FACULTAD DE TECNOLOGÍA  
DECANATO

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ANEXO 01

**CONTRATO DOCENTE POR EXCEPCIONALIDAD  
PARA EL CICLO ACADÉMICO 2019-II**

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA DEL VESTIDO, TEXTILES Y ARTES INDUSTRIALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
01	MG. ANCO ALDERETE, ANA MELVA	TECNOLOGÍA DEL VESTIDO	DC-B2 16 HORAS
02	MG. ALVAREZ VILLANUEVA, MELS Y YOLANDA CELESTINA	TECNOLOGÍA DEL VESTIDO	DC-B2 16 HORAS
03	MG. NOLAZCO CARRION, ÁNGELA MARGARITA	TECNOLOGÍA DEL VESTIDO	DC-B2 16 HORAS
04	DRA. MONTAÑEZ HUANCAYA, NORMA NANCY	TECNOLOGÍA DEL VESTIDO	DC-B1 32 HORAS
05	MG. QUISPE VARGAS, CATALINA FRANCISCA	TECNOLOGÍA TEXTIL	DC-B2 16 HORAS

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
01	Mg. MEDINA CASTRO, MARY ROCIO	DISEÑO INDUSTRIAL Y ARQUITECTÓNICO	DC-B2 16 HORAS
02	Lic. OCHOA ESPIRITU, JOEL ENRIQUE	DISEÑO INDUSTRIAL Y ARQUITECTÓNICO	DC-B2 16 HORAS
03	Lic. ZARATE TAPIA, GUSTAVO OSBALDO	CONSTRUCCIÓN CIVIL	DC-B2 16 HORAS
04	Lic. PALOMINO ROMAN, RICHAR CARLOS	EBANISTERÍA Y DECORACIÓN	DC-B2 16 HORAS

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ELECTRÓNICA Y TELEMÁTICA.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
01	Mg. CASTRO PULCHA, BERNARDO ELIAS	TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA	DC-B2 16 HORAS
02	Mg. FLORES CARAZAS, RUBEN EDWARD	TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA	DC-B2 16 HORAS

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE METALMECÁNICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
01	Mg. QUISPE LLACTAHUAMÁN, SARITA MELISA	CONSTRUCCIONES METÁLICAS	DC-B2 16 HORAS
02	Mg. ZAVALA VELIZ, MIGUEL EUSEBIO	CONSTRUCCIONES METÁLICAS	DC-B2 16 HORAS

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ELECTROMOTORES.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
01	Mg. HINOJOSA BAUTISTA, JORGE ARMANDO	AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	DC-B2 16 HORAS
02	Dr. DIESTRA VÁSQUEZ, JULIO ERMÓGENES	FUERZA MOTRIZ	DC-B2 16 HORAS
03	Mg. GUTIERREZ ALAMO, DARWIN HOOVER	FUERZA MOTRIZ	DC-B2 16 HORAS

